

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA

Contrato de Consultoría del Proceso BID-L 1223-FERUM-CNELESM-DI-FI-008 QUE TIENE POR OBJETO “ESM-FISCALIZACION PARA LA CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION 4 DE AGOSTO-GD”.

En Ciudad de Esmeraldas a los 20 días del mes de julio del 2023, comparecen a la suscripción de la presente Acta de Entrega-Recepción Definitiva de Servicios, por una parte, la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad, CNEL EP – Unidad de Negocios Esmeraldas, el Ing. Luis Ramírez en calidad de Administrador del Contrato N° BID-L 1223-FERUM-CNELESM-DI-FI-008, y el Ing. Luis Arturo Fernández en Calidad de Delegado Técnico designado por el Administrador de la Unidad de Negocios Esmeraldas, mediante el Memorando CNEL-ESM-ADM-2022-0794-M con fecha 18 de octubre del presente año, al que en adelante, y para efectos del presente instrumento se denominarán simplemente como “CNEL EP”; y, por otra parte el señor Ing. Edison Segura Fernández, con RUC 1721247797001, quien para efectos de la presente Acta se denominará como “CONSULTOR”.

1/4

La presente acta está contenida en los términos siguientes:

PRIMERA: DE LOS ANTECEDENTES. -

La presente Acta de Entrega Recepción Parcial corresponde al Servicio que se contrataron mediante Contrato BID-L1223-FERUM-CNELESM-DI-FI-008, cuyo objeto es: “ESM-FISCALIZACION PARA LA CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION 4 DE AGOSTO-GD”. según las características y especificaciones técnicas que se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	VALOR SIN IVA
“ESM - FISCALIZACION PARA LA CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION 4 DE AGOSTO-GD”.	USD \$ 26.441,40

Esta contratación se encuentra sustentada por los siguientes documentos:

1.1 Resolución No. CNEL-ESM-ADM-2022-0162-R, del 27 de mayo del 2022, la Administración CNEL EP Esmeraldas: Autorizar el inicio del proceso de Contratación de Consultoría del Proceso N° BID-L1223-FERUM-CNELESM-DI-FI-008 “ESM - FISCALIZACION PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN 4 DE AGOSTO- GD”

1.2 Informe de Disponibilidad Presupuestaria mediante fecha 04 de abril del 2022, donde se indica que existe disponibilidad en la partida presupuestaria N°3862. Dicho documento fue aprobado por la dirección Financiera de Oficina Central.

1.3 Resolución No. CNEL-ESM-ADM-2022-0261-R, mediante la cual la Administración CNEL EP Esmeraldas: Adjudica el proceso Contratación de Consultoría del Proceso N° BID-L1223-FERUM-CNELESM-DI-FI-008 “ESM - FISCALIZACION PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN 4 DE AGOSTO - GD”

1.4 Contrato N° BID-L1223-FERUM-CNELESM-DI-FI-008 celebrado el 29 de agosto del 2022, entre la EMPRESA ELÉCTRICA PUBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, CNEL EP. Unidad de Negocio Esmeraldas, y el Ing. Edison Segura Fernández, donde se determinan las relaciones contractuales y se establece que el plazo de servicios de La Fiscalización a 180 días, contados

a partir de la orden del Administrador.

1.5 El Administrador de Contrato, mediante Memorando Nro. CNEL-ESM-ADM-2022-00647-M de fecha 02 de septiembre del 2022, en calidad de Máxima Autoridad designa al Ing. Luis Ramírez Dueñas como Administrador de Contrato.

1.6 Forma de pago: La cláusula Séptima. – FORMA DE PAGO del contrato, indica que:

6.1. Los pagos por ““ESM - FISCALIZACION PARA LA CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION 4 DE AGOSTO-GD”, se realizará de forma mensual;

- El Contratante pagará al Consultor por anticipo el: 50% del valor del contrato.
- El anticipo será devengado en la misma proporción que se entregó en cada planilla hasta la liquidación de la obra.
- Se liquidará el contrato de fiscalización conforme al porcentaje de obra realmente fiscalizado.

2/4

SEGUNDA: DE LA ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA. –

En este acto el Ing. Edison Gabriel Segura Fernández, ejecutó la totalidad de los servicios detallados en el Contrato N° BID-L1223-FERUM-CNELESM-DI-FI-009, bajo los parámetros establecidos en los pliegos y en la oferta presentada; por lo que es procedente hacer formal la presente entrega de esta a la Contratante.

Por su parte, el Ing. Luis Daniel Ramírez Dueñas – Administrador del contrato, declara haber recibido los servicios detallados en el objeto del Contrato N° BID-L1223-FERUM-CNELESM-DI-FI-008; conforme a los parámetros técnicos y especificaciones constantes tanto en los pliegos como en la oferta del consultor, sin habiendo observación ni objeción alguna que hacer.

TERCERA: DE LA LIQUIDACIÓN DE PLAZOS. –

DATOS CONTRACTUALES	
FECHA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	29 de agosto del 2022
FECHA INICIO DE ACTIVIDADES	07 de septiembre 2022
PLAZO CONTRACTUAL (Días Calendario)	180 días
FECHA DE VENCIMIENTO REAL	05 de abril del 2023
SUSPENSIÓN PLAZO CONTRACTUAL	
FECHA DE SUSPENSIÓN DE PLAZO	3 de enero del 2023
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	1 de mayo del 2023
SUSPENSION DE PLAZO (Días Calendario)	118 días
CUMPLIMIENTO	
FECHA REINICIO DE ACTIVIDADES	01 de mayo del 2023
FECHA TERMINACION REAL	02 de julio del 2023
TIEMPO TOTAL DE EJECUCION (DIAS)	180 días

Fecha de recepción de liquidación: El informe de la planilla de liquidación fue entregado el 03 de julio del 2023.

Multas: No se contemplan multa.

CUARTA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA. –

De acuerdo a lo establecido en el Art. 125 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública, forma parte de este instrumento, el pago mensual del contrato N° BID-L1223-FERUM-CNELESM-DI-FI-008 que es la siguiente:

DESGLOCE DE VALORES DEL CONTRATO Nro. BID-L1223-FERUM-CNELESM-DI-FI-009 - PROCESO BID-L1223-FERUM-CNELESM-DI-FI-009		
A	VALOR TOTAL CONTRATADO SIN IVA	\$26.441,40
B=A*0,12	IVA CONTRATADO	\$3.172,97
C=A+B	VALOR TOTAL CONTRATADO CON IVA	\$29.614,37
D	TOTAL EJECUTADO SIN IVA	\$26.441,40
E	IVA EJECUTADO	\$3.172,97
F=D+E	TOTAL EJECUTADO CON IVA	\$29.614,37
G	ANTICIPO 50% SIN IVA	\$13.220,70
H	TOTA DE AVANCE DE PLANILLA 1 (SIN IVA)	\$6.874,76
I	IVA TOTAL AVANCE DE PLANILLA 1	\$824,97
J=I+H	TOTAL DE AVANCE DE PLANILLA 1 CON IVA	\$7.973,76
K	AMORTIZACION 26,00% DEL VALOR DEL ANTICIPO	\$3.437,38
I=G-H	A RECIBIR EN LA PRIMERA PLANILLA INCLUIDO IVA	\$4.262,35
J	TOTA DE AVANCE DE PLANILLA 2 (SIN IVA)	\$9.783,32
K	IVA TOTAL AVANCE DE PLANILLA 2	\$1.174,00
L=J+K	TOTAL DE AVANCE DE PLANILLA 2 CON IVA	\$10.957,32
M	AMORTIZACION 37,00% DEL VALOR DEL ANTICIPO	\$4.891,66
N=L-M	A RECIBIR EN LA SEGUNDA PLANILLA INCLUIDO IVA	\$6.065,66
O	TOTA DE AVANCE DE PLANILLA 3 (SIN IVA)	\$7.139,18
P	IVA TOTAL AVANCE DE PLANILLA 2	\$852,70
Q=O+P	TOTAL DE AVANCE DE PLANILLA 2 CON IVA	\$7.995,88
R	AMORTIZACION 27,00% DEL VALOR DEL ANTICIPO	\$3.569,59
S=Q-R	A RECIBIR EN LA TERCERA PLANILLA INCLUIDO IVA	\$4.426,29
T	VALOR DE LIQUIDACION SIN IVA	\$ 2.644,14
U	IVA TOTAL DE LIQUIDACION	\$ 317,30
V=T+U	VALOR TOTAL DE LIQUIDACION CON IVA	\$ 2.961,44
W	AMORTIZACION 10% DEL VALOR DEL ANTICIPO	\$ 1.322,07
X=V-W	A RECIBIR EN LA LIQUIDACION INCLUIDO IVA	\$ 1.639,37

3/4

MONTO A CANCELAR PLANILLA LIQUIDACION: US\$ 2.644,14 sin incluir IVA.

El valor que la EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, CNEL EP. Unidad de Negocio Esmeraldas, deberá entregar al Contratista; es de dos mil seiscientos cuarenta y cuatro con 14/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2.644,14), sin incluir IVA, de cuyo monto se realizará descuento de anticipo e impuestos de ley, con cargo al Compromiso Presupuestario No. CO 2739 de fecha 17 de marzo del 2023.

Quinta: DE LAS GARANTIAS. –

Este contrato se encuentra asegurado en la ASEGURADORA INTEROCEANICA C.A. mediante Garantía:

RAMO		POLIZA NUMERO	SUMA ASEGURADA
BUEN USO DE ANTICIPO		IBA-0000008861-5	\$ 13.220,70
VIGENCIA DE LA POLIZA		RENOVACION 3	ANEXO NUMERO
DESDE LAS 12:00 DE	HASTA LAS 12:00 DE	PLAZO	0
16/08/2022	12/02/2023	180	POLIZA
12/02/2023	11/08/2023	180	RENOVACION
21/08/2023	17/02/2024	180	RENOVACION

Sexta: DE LA ACEPTACIÓN. –

En consecuencia, estando las partes completamente de acuerdo en los términos de la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva, se recibe los servicios del Contrato Nro. BID-L1223-FERUM-CNELESM-DI-FI-008.

Las partes suscriben este documento en cuatro ejemplares de igual valor y tenor, en señal de conformidad y aceptación.


ING. LUIS RAMIREZ D.
Administrador del Contrato Nro.
BID-L1223-FERUM-CNELESM-DI-FI-008


ING. Luis Arturo Fernández
Delegado Técnico Contrato Nro.
BID-L1223-FERUM-CNELESM-DI-FI-008


ING. EDISON SEGURA F.
Fiscalizador Contrato
BID-L1223-FERUM-CNELESM-DI-FI-008
RUC: 1721247797001